



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

LA CONSEJERÍA DE SALUD FIRMA UN ACUERDO CON LOS FARMACÉUTICOS ANDALUCES PARA REFORZAR EL PAPEL DE LA FARMACIA EN LOS NUEVOS RETOS DEL SISTEMA DE SALUD

- El acuerdo contempla la promoción del desarrollo profesional de los farmacéuticos y la incorporación, una vez probada su eficacia, de nuevos servicios profesionales en el ámbito de la vigilancia y promoción de la salud
- Asimismo persigue una mayor colaboración con los servicios de salud y sociales en los distintos niveles asistenciales, aprovechando la capilaridad de la red de farmacias
- Finalmente, incluye el estudio y definición de las bases del Pacto por la Sanidad desde la perspectiva de los profesionales de las oficinas de farmacia
- Ambas partes coinciden en la necesidad de la potenciación de la actuación profesional farmacéutica, tanto a través del impulso normativo de las Administraciones Públicas como a través de la iniciativa del colectivo profesional farmacéutico

Sevilla, 15 de julio de 2016.- El Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Aquilino Alonso, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF), Antonio Mingorance, han firmado hoy un acuerdo de colaboración por el que se comprometen a colaborar en tres ámbitos específicos: el desarrollo profesional de los farmacéuticos y el diseño e incorporación de nuevos servicios profesionales en las boticas andaluzas; la potenciación de la colaboración de los farmacéuticos con los servicios de salud y sociales en los distintos niveles asistenciales, aprovechando la capilaridad de la red asistencial de farmacias y el estudio y definición de las bases del Pacto por la Sanidad desde la perspectiva de los profesionales de las oficinas de farmacia.

La voluntad de colaboración en estos tres ámbitos parte de la coincidencia de ambas partes en el “reconocido papel” que la Oficina de Farmacia ha tenido en la sociedad

durante muchas décadas, “dispensando a la población las sustancias naturales o químicas que podían paliar su enfermedad según los conocimientos científicos de cada época”, así como en la apreciación de la necesidad y oportunidad de potenciar la actuación farmacéutica en los nuevos desafíos que enfrenta el sistema público de salud, favorecida “por el impulso normativo de las Administraciones Públicas y por la iniciativa del colectivo profesional farmacéutico”.

Desde esa base y punto de partida común, la Consejería de Salud y el CACOF desarrollan las posibilidades de colaboración en tres ámbitos concretos. Así, y en relación con la **política de desarrollo profesional**, el convenio recoge la posibilidad de colaboración en el “estudio y definición de criterios para el desarrollo profesional, evaluando las necesidades de formación continuada, promoviendo el desarrollo profesional y la incorporación, una vez probada su eficacia, de nuevos servicios profesionales que además de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios, pudieran realizar los farmacéuticos en el ámbito de la vigilancia y promoción de la salud”.

En el capítulo de **acciones complementarias a la gestión clínica**, el acuerdo establece la posibilidad de avanzar en la coordinación con los servicios de salud y sociales en los distintos niveles asistenciales, “especialmente con los dispositivos de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía, aprovechando el potencial y la capilaridad de la red asistencial de oficinas de farmacia para conseguir una atención accesible y de calidad”.

Finalmente, y de cara a la aportación de la farmacia a las bases del **Pacto por la Sanidad**, el acuerdo marco establece que esta aportación podrá abordar áreas como el rol que los profesionales de las oficinas de farmacia desempeñan en la sostenibilidad y calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía; la promoción del uso responsable de los medicamentos y recursos sanitarios; la colaboración en la lucha contra la comercialización ilegal de medicamentos y el tráfico de medicamentos falsificados; la cooperación, asesoramiento, desarrollo y uso compartido de recursos tecnológicos, así como cooperación en el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información; el apoyo a la investigación, desarrollo e innovación; el aprovechamiento de la accesibilidad y de la labor asistencial que desarrollan las oficinas de farmacia andaluzas para beneficio del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y, por tanto, del paciente impulsando una participación más activa y coordinada de la oficina de farmacia con el Sistema Sanitario Público Andaluz; el impulso de la calidad en la dispensación a distancia al público, a través de sitios web de oficinas de farmacia, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica; y el desarrollo de actividades o programas relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la información sanitaria y utilización de los medicamentos.

Para **el consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Aquilino Alonso**, la firma de este acuerdo “*refuerza nuestro modelo colaborativo que este jueves hemos presentado en el Parlamento europeo como ejemplo de buena práctica en la mejora de la accesibilidad de la población a los medicamentos y la calidad de la prestación farmacéutica en Andalucía*”. “*Un modelo –en palabras del titular de Salud– que debemos seguir perfeccionando para hacer frente a los nuevos retos del sistema sanitario público*”.

Por su parte, **el presidente del CACOF, Antonio Mingorance**, ha destacado la importancia que este acuerdo marco tiene para el desarrollo de una farmacia más asistencial y protagonista en los grandes retos del sistema de salud. *“Es un importante paso adelante que viene a respaldar el trabajo que venimos desarrollando desde los colegios y los consejos autonómicos para poner en marcha una nueva cartera de servicios profesionales que supongan una contribución constatable en términos de salud y sostenibilidad. El sistema sanitario se enfrenta a retos complejos, derivados fundamentalmente de la gran transformación de la realidad social que debe atender. Y en esos retos, trabajando de forma coordinada con la administración, los farmacéuticos podemos realizar una gran aportación, desarrollando servicios que sirvan para que los ciudadanos vivan más tiempo sanos, y para atender con mejores resultados a ese paciente crónico, mayor y polimedicado que frecuenta la farmacia y que constituyen la mayoría de pacientes del sistema ”*, ha afirmado Mingorance.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)